



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral



Resolución de 4 de junio de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión y denegación de las ayudas de las Acciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 enmarcadas dentro del Objetivo 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. Línea de actuación de Actuación: Fomento y Divulgación de la Transferencia (R2 A1-6 CT de 15 de mayo de 2018).

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas Acciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6), publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, se hace pública la resolución definitiva:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.

<u>NIF</u>	<u>IMPORTE CONCEDIDO</u>
26023372E	7.700 €
26005301Y	9.700 €
72578245C	8.500 €
25951396J	7.700 €
26475906P	6.500 €
71766586P	9.700 €

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 30 de septiembre de 2019.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses de la fecha máxima de ejecución.

ACCIÓN 2: Cofinanciación en la contratación de doctorandos

-Importe de la ayuda concedida: Cofinanciación del 75% del coste del contrato del doctorando/, de conformidad a lo establecido en la convocatoria (incluyendo los gastos derivados de la matrícula del programa de doctorado).



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

NIF

26198352H

42833522R

26471109H

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: 4 años como máximo a contar desde la fecha de incorporación del doctorando/a industrial, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

-Plazo de justificación de las ayudas: Tres meses a contar desde el vencimiento de cada una de las anualidades del contrato del doctorando/a.

ACCIÓN 5: Jornadas de transferencia del conocimiento con entidades externas

NIF

75020720X

75020720X

25704449V

IMPORTE CONCEDIDO

350 €

550 €

1.660 €

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 31 de diciembre de 2018.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.

ACCIÓN 6: Ayudas urgentes para cofinanciar acciones de colaboración con entidades externas

NIF

26215890F

IMPORTE CONCEDIDO

300 €

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 31 de diciembre de 2018.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

AYUDAS DENEGADAS:

ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.

NIF

26206591T

26004478B

77328549L

ACCIÓN 6: Ayudas urgentes para cofinanciar acciones de colaboración con entidades externas

NIF

26206591T

Causa de denegación: las actividades propuestas no están contempladas dentro de los objetivos del Plan.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral

(Delegación, por Resolución de 27 de noviembre de 2017, BOJA 230 de 30 de noviembre de 2017)